

PARTICIPANTES EN ESTE NÚMERO

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Ha sido profesor titular en las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid y catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Cantabria y en la Universidad Carlos III de Madrid desde su creación en 1989. Autor de diez monografías, más de ciento cuarenta trabajos de investigación y editor o coautor de siete libros. Sus campos de estudio son la Filosofía del Derecho, la Filosofía Política, la Teoría de los derechos humanos y la Historia de las ideas políticas y jurídicas españolas de los últimos dos siglos. Es codirector de la Historia de los derechos fundamentales (22 volúmenes). También ha sido Vicerrector de las Universidades Autónoma de Madrid y de la de Cantabria, director del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas y Director del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

ENRICO FERRI

Enseña Filosofía del Derecho en la Università degli Studi Niccolò Cusano en Roma, en la Facultad de Jurisprudencia, en la que es vicepresidente. Ha colaborado para algunos periódicos italianos como *Il Messaggero*, *Il Tempo*, *L'Unità*, y en sus estudios se ha ocupado de la filosofía alemana del siglo XIX, en particular de Max Stirner, sobre el cual ha publicado dos volúmenes *L'Antigiuridismo de Max Stirner* (1991), y *La Città degli Unici* (2001), y numerosos ensayos. Otros de sus temas de estudio son la cultura política de la extrema derecha italiana de la posguerra, en particular Julius Evola, de quien publicó diversos ensayos. Desde hace más de una década se ocupa de las relaciones con el mundo islámico y sobre este tema se ha encargado de organizar convenios, jornadas de estudios y ha presentado una serie de conferencias en Italia, Argelia, Turquía y Egipto. Actualmente dirige el Master "Musulmani in Italia" en la Universidad Unicusano, se encuentran recientes publicaciones acerca de este tema, en "Oriente Moderno" (diciembre 2013), "Sobre la presunta incompatibilidad Oriente-Occidente" y "Lenguaje religioso, lenguaje jurídico, lenguaje político, la cuestión de la traducibilidad" en la "Rivista internazionale di Filosofia del diritto" (diciembre 2013).

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG

Catedrática de Filosofía del Derecho. Licenciada y Doctora en Derecho por la Universitat de València Estudi General (1988). La Tesis Doctoral recibió el premio nacional a tesis de carácter social y político. Directora del Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València (2005-2010). Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Autora de obras como *Necesidades y derechos. Un ensayo de fundamentación, Igualdad, Diferencias y Desigualdades*. Asimismo ha dirigido la edición de diversos libros como *Derecho y Sociedad, Derechos sociales: instrucciones de uso, La universalidad de los derechos sociales: el reto de la inmigración, Construyendo sociedades multiculturales*. Desde 1993 ha desarrollado su investigación en

el marco de proyectos I+D. En la actualidad es investigadora principal del proyecto *Justicia social, exigibilidad de los derechos humanos e integración* del programa Prometeo para grupos de excelencia (2014-2017), Acceso a la justicia y garantía de los derechos en tiempos de crisis del programa nacional de investigación de retos (2014-2016) y participa en la red *El tiempo de los derechos* del programa nacional Acciones de dinamización de redes de excelencia. Ha dirigido la revista *Anuario de Filosofía del Derecho* (2006-2015), *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho* (2006-2015) y es coordinadora de la revista *Teoría y Derecho. Revista de Pensamiento Jurídico*, desde 2007.

FERNANDO LLANO ALONSO

Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla, de cuya Facultad de Derecho es actualmente Vicedecano de Investigación y Doctorado. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Bolonia, Pavía y Trieste (Italia), Maguncia (Alemania), Edimburgo y Oxford (como *Academic Visitor* entre los años 2010 y 2014). Es responsable del grupo de investigación SEJ504: "Bioderecho Internacional". Ha publicado más de un centenar de trabajos de su especialidad, entre los que destacan sus monografías: *El pensamiento iusfilosófico de Guido Fassò* (1997); *El humanismo cosmopolita de Immanuel Kant* (2002); *El formalismo jurídico y la teoría experiencial del Derecho* (2009); *El Estado en Ortega y Gasset* (2010); y *El pensamiento iusfilosófico de Marco Tulio Cicerón* (2015). También es coeditor, junto a Alfonso Castro Sáenz, de tres libros colectivos: *A propósito de Kant. Estudios conmemorativos en el Bicentenario de su muerte* (2004); *Meditaciones sobre Ortega y Gasset* (2005); y *Cicerón: el hombre y los siglos* (2015).

MATTEO ZATTONI

Se graduó con la máxima puntuación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia con una tesis en Sociología del Derecho sobre "Case di cura come esempio di istituzione chiusa?", y desde el 1 de febrero de 2008 trabaja en el Centro Interdepartamental de Investigación CIRSIFID de Bolonia. En febrero 2014 completó su doctorado en Filosofía del Derecho en la Universidad de Milán, con una tesis titulada: "Magistratura e politica: analisi storico-sociologica e nella rappresentazione dei telegiornali italiani" (director Prof. Vincenzo Ferrari, co-directora, profesora Stefania Pellegrini).

Desde el curso académico 2010-2011 junto con otros colegas, lleva a cabo la gestión y la docencia del seminario "Discriminazioni e diritto." Sus principales áreas de interés son la compleja relación entre discriminaciones y derechos y las relaciones entre el poder judicial, la política y los medios de comunicación.

JOSÉ MARÍA GARRÁN MARTÍNEZ

Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid y, desde 1992, Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Salamanca. Fui Secretario de la Facultad de Derecho y del Departamento. He publicado dos libros: *La prohibición de la mendicidad. La controversia entre Domingo de Soto y Juan de Robles en Salamanca (1545)* y *La doctrina de la "guerra justa" en el pensamiento de John Rawls*, así como diversos artículos sobre materias filosófico-jurídicas.

MERCEDES VIDAL GALLARDO

Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Valladolid. Principales líneas de investigación: (1) Derecho de libertad de conciencia, relaciones Iglesia-

Estado y laicidad; (2) Libertad religiosa, trabajo y seguridad social en el ámbito de las confesiones religiosas; (3) Bioética, Bioderecho y derechos fundamentales en el ámbito de la sanidad; y, (4) Minorías, interculturalidad y gestión pública de la diversidad cultural. Ha impartido conferencias como Profesora invitada en diversas Universidades e Instituciones públicas y privadas de España, Italia, Portugal.

OCTAVIO SALAZAR BENÍEZ

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba. Responsable del Grupo de Investigación Democracia, Pluralismo y Ciudadanía. Líneas de investigación: Igualdad, Género, Derechos LGTBI, Diversidad cultural y religiosa. Autor, entre otros de: *El sistema de gobierno municipal* (2007); *Cartografías de la igualdad. Ciudadanía e identidades en las democracias contemporáneas* (2010); *Masculinidades y ciudadanía. Los hombres también tenemos género* (2013).

ASIER TAPIA GUTIÉRREZ

Licenciado en Derecho Económico por la Universidad de Deusto. Maestría en Estudios Internacionales por UPV-EHU y Cuestiones Contemporáneas de Derechos Humanos por la Universidad Pablo de Olabide. Doctorando en Discursos del Desarrollo y Derechos Humanos: EL caso de Colombia en Universidad de Deusto. Experiencia en cooperación internacional con AECID, PNUD e Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto. Profesor investigador en Fundación Unicolombo de derecho y Universidad Tecnológica de Bolívar en Relaciones Internacionales. Experiencia en investigación con diversas publicaciones en Derechos Humanos, Empresas y Pueblos Indígenas.